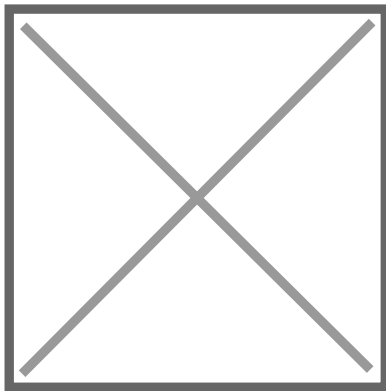




En la estructuración política administrativa y cultural de Chile, Bello y Portales son las sólidas columnas que sostienen la naciente construcción republicana.

Entre 1830 y 1837, ya superada la etapa de la anarquía, Diego Portales, manteniendo el principio de la autoridad y el respeto a la ley aplicada en forma impersonal y sin contemplaciones, asienta en el país los postulados republicanos enmarcando la libertad, la igualdad y la fraternidad en los artículos de la ley. Pero, para el cumplimiento de este ideal, es absolutamente necesario contar con personas idóneas en lo moral e intelectual, dispuestas a servir a la patria y al gobierno sin ningún tipo de condicionamiento, para alcanzar la tan deseada paz y, como resultado de ella, el progreso de la nación conservando las costumbres pero aspirando a un progreso creciente. No es otro que el venezolano Andrés Bello, llegado al país el 25 de junio de 1829, el hombre que necesita Portales para la concreción de su pensamiento.

Habían transcurrido sólo dos decenios desde la instalación de la Primera Junta de Gobierno de manera que entonces estaba todo por hacerse y fue Andrés Bello quien comenzó a materializar el pensamiento portaliano convirtiéndose en el gestor de la política chilena. Bello había llegado a Chile el 25 de junio de 1829, desde Londres, contratado por el Gobierno de Francisco Antonio Pinto por recomendación del Ministro en Londres Mariano Egaña. El 13 de julio de 1829 se especificó que el contrato era para servir como "Oficial Mayor" en el Ministerio de Hacienda. Ocurrió que tam-

Andrés Bello y Diego Portales

1761-1869 Escribe DARIO DE LA FUENTE D.

bién, se puede decir "casi por azar", fue designado Director en el "Colegio de Santiago". Bello tenía una especial predilección por la enseñanza pero la vida ofrece las más disímiles circunstancias y el esclarecido venezolano, reconocido después como un insigne maestro, no estuvo mucho tiempo desempeñando labores docentes en un plantel de educación.

Initiada la etapa portaliana, el Gobierno le indica a Bello las líneas que debe seguir el Chile del futuro. Los chilenos lo ven primero como articulista y ensayista como Director de "El Arcaico", el periódico oficial, fundado el 17 de septiembre de 1830. Trabajó durante veinte años en "El Arcaico" sufriendo continuos ataques en los que se le acusaba de mansueta (manso, benigno, apacible), y no pocas veces de traidor; pero él sabía lo que hacía y lo han reconocido las generaciones posteriores.

Si no fue mucho tiempo, porque así lo quiso el destino, profesor en planteles educacionales, ejerció la enseñanza citando a su hogar a jóvenes santiaguinos, alumnos del Instituto Nacional, a petición de ellos, para darles lecciones en Derecho Natural, Derecho Romano, Gramática, Literatura, Filosofía y Latinidad. Se encargó de conducir a estos jóvenes por las sendas de la reflexión, apartándolos de lo abstracto y haciéndoles ver en forma sistemática, clara y precisa, los problemas concretos del "derecho de gentes", sobre

todo porque la mayoría de estos alumnos aspiraban a las carreras de la Jurisprudencia y la diplomacia y el país requería de elementos preparados para entrar en la vía del progreso material y al bienestar social y económico en lo nacional y estar preparado también en el área internacional.

Bello trabajó ávidamente. El silencio es su mejor escudo. Trabaja en el plano de lo oficial, que se le ha encomendado y, en lo particular, en la atención a sus alumnos a los que introduce con verdadera maestría en los "Principios del Derecho de Gentes, que después pasará a llamarse "Derecho Internacional". En

1832 publica esas lecciones casi en forma anónima pero, son de tal interés que, a pesar de lo anónimo, cobran fama por su utilidad para esclarecer problemas diplomáticos tanto con países hermanos como con países extracontinentales. Esta utilidad se ve confirmada el 16 de mayo de 1832 al plantear las líneas del Tratado entre Chile y Estados Unidos. Llegó la hora del reconocimiento y el Gobierno de Chile, sin previa solicitud, le ofrece la nacionalidad. El 12 de octubre de ese mismo año es declarado "chileno legal".

En la diplomacia chilena fue "Oficial Mayor" del Ministerio de Relaciones Exte-

riores desde el 30 de julio de 1834 hasta 1852. En la Cancillería redacta interesantes "notas" por las que pasa la historia de Chile y en las que se exponen y solucionan los problemas del país en el terreno de lo internacional; deja constancia y hace sugerencias relacionadas con el progreso y la cultura.

En 1833, después de un acucioso trabajo jurídico y polémico Mariano Egaña y Manuel Rengifo, con el respaldo de Diego Portales, estructuran la Constitución Política que tuvo vigencia hasta 1925. Su redacción definitiva fue obra de Bello y así se mezclaron en esa Carta Fundamental las ideas conservadoras y las de avanzada situando a la Educación como un rol preferente del Estado. Bello hizo serenos estudios para la firma de tratados de paz en

(Pasa a la página N° 10)

Las Noticias, Victoria, 22 ene. 1992, p. 3 y.

Andrés Bello y Diego Portales [artículo] Darío de la Fuente D.

Libros y documentos

AUTORÍA

Fuente, Darío de la, 1922-

FECHA DE PUBLICACIÓN

1992

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Andrés Bello y Diego Portales [artículo] Darío de la Fuente D.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile